



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 2904/ASO/256	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 29/04/2022	<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 29/04/2022
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A ASOCIADO/A 4+4	<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A ASOCIADO/A 4+4
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	
<b>DEPARTAMENTO:</b> INGENIERÍA DEL SOFTWARE E INTELIGENCIA ARTIFICIAL	
<b>FACULTAD:</b> INFORMÁTICA	
<b>PERFIL PROFESIONAL:</b> Ingeniero de Software	
<b>ACTIVIDAD DOCENTE:</b> INGENIERÍA DE SOFTWARE I Y II. DESARROLLO DE SISTEMAS INTERACTIVOS	

### PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores/as Asociados/as, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

<b>Apellidos y Nombre</b>	<b>Puntuación Total</b>
Alberto GARCÍA HIDALGO	<b>5.4</b>





Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados y subapartados del baremo:

1.-	<b>Experiencia profesional en el ámbito para el que se convoca la plaza, en los últimos 5 años:</b> (0-4 puntos)
2.-	<b>Experiencia profesional en el ámbito para el que se convoca la plaza, anterior a los últimos 5 años:</b> (0-2 puntos)
3.-	
4.-	
5.-	
6.-	
7.-	<b>Experiencia docente universitaria en el ámbito para el que se convoca la plaza:</b> (0-1.5 puntos)
8.-	<b>Experiencia investigadora en el ámbito para el que se convoca la plaza:</b> (0-1.5 puntos)
9.-	
10.-	<b>Formación de postgrado:</b> (0-0.5 puntos)
11.-	<b>Otros títulos:</b> (0-0.5 puntos)
12.-	

3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

<b>Apellidos y nombre</b>	<b>Causa/s de exclusión</b>
Adrián Santos Parrilla	(3)
Mohamed Ahmed Fahim Rashed	(3)

- (1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva relacionada con el perfil de la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) No justificar el pago de tasas
- (4) Solicitud fuera de plazo.
- (5) \_\_\_\_\_



4º La composición de los miembros de la Comisión de Selección que han participado en el proceso selectivo:

PRESIDENTE: Gonzalo Pajares Martinsanz

SECRETARIA: María Victoria GONZÁLEZ DEL CAMPO RODRÍGUEZ BARBERO

VOCAL: Alberto DÍAZ ESTEBAN

VOCAL: Mari Cruz VALIENTE BLÁZQUEZ

VOCAL: Mercedes GÓMEZ ALBARRÁN

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, escrito al Rector/a (mediante instancia general dirigida al Servicio de Gestión de PDI), reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, 15 de Junio de 2022

EL PRESIDENTE	LA SECRETARIA
Firmado: Gonzalo PAJARES MARTINSANZ	Firmado: María Victoria GONZÁLEZ DEL CAMPO RODRÍGUEZ BARBERO

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:  
16 de junio de 2022

Firmado:  
M<sup>a</sup> del Mar Santos Franco